



LA FOUNDATION FOR ENVIRONMENTAL EDUCATION MÉXICO

CONVOCA

A los centros escolares, de nivel preescolar, básico, medio, medio superior y superior; particulares, del sistema federalizado o estatal que estén interesados en registrarse en el proceso de obtención del **Distintivo Internacional Eco-Schools** para sus niveles Bronce, Plata, Green Flag y Green Flag Gold (únicamente para renovaciones) para el Ciclo Escolar 2019 – 2020.

ANTECEDENTES

La Foundation For Environmental Education, fue fundada en los Países Bajos en el año de 1981 operando programas ambientales como Blue Flag y Green Key. En 1994 inicia la operación del programa Eco-Schools en la Comunidad Europea y a partir del año 2001, la fundación empezó a operar sus programas de manera global.

Desde el año 2012 el programa Eco-Schools ha sido implementado en México, promoviendo prácticas medioambientales y operando bajo el auspicio de la Foundation for Environmental Education con actual sede en Copenhague, Dinamarca.

La Foundation for Environmental Education México impulsa el empoderamiento de los jóvenes para concientizarlos sobre su impacto ambiental formando generaciones ambientalmente responsables.

Su misión es asegurar que los jóvenes sean el cambio para la sostenibilidad que nuestro mundo necesita al involucrarlos en un aprendizaje divertido, orientado a la sostenibilidad y generador de agentes de cambio positivo.

Los centros escolares que aspiren a formar parte de este esfuerzo global deberán implementar un Sistema de Mejora del Desempeño Ambiental bajo la Metodología Internacional de los 7 pasos y observar las siguientes:

BASES

Todos aquellos centros escolares de nivel preescolar, básico, medio, medio superior y superior; particulares, del sistema federalizado o estatal que estén interesados en participar en el proceso de obtención del distintivo Eco-Schools tendrán que cumplir con los siguientes requisitos:



1. Solicitud de inscripción

Deberán solicitar el formato de aplicación ante la Foundation for Environmental Education México de manera telefónica o vía electrónica; los datos son los siguientes:

Foundation for Environmental Education México

Teléfono: Oficina: +52 (722) 217 16 31
Mail: ecoschools@feemexico.org
Con atención a: Coordinación de Programas Operativos.

2. Normatividad

Durante todo el proceso los centros escolares participantes deberán acreditar el cumplimiento permanente de la normatividad vigente de orden federal, estatal y municipal en materia de impartición, organización, funcionamiento, tipo y modalidad de educación, pública o particular.

3. Proceso

Una vez recibida la solicitud (Formato de solicitud de inscripción proporcionada por FEE México), estableciendo el nivel de distintivo al que desea aplicar el centro escolar, la Foundation for Environmental Education México realizará el análisis sobre la procedencia de esta y se iniciarán los trámites de registro ante la Foundation For Environmental Education.

Para el caso de los centros escolares que busquen renovar el distintivo obtenido en el ciclo inmediato anterior, será considerada como válida la solicitud de documentación entregada sobre la Metodología Internacional de los 7 pasos del ciclo escolar 2018-2019.

Para el caso de los centros escolares que aplican por primera vez, estos deberán enviar el formato de aplicación debidamente formulado y especificando el nivel al que desean aplicar de acuerdo con el siguiente esquema:

Nivel	Pasos por cumplir de la Metodología Internacional	Anexos por entregar	Puntaje mínimo que alcanzar
Bronce	Pasos 1 a 3	1 al 5	185 pts.
Plata	Pasos 1 al 5	1 al 7	290 pts.
Green Flag	Pasos 1 al 7	1 al 12	420 pts.
Green Flag Gold (solo renovación)	Pasos 1 al 7	1 al 12	665 pts.

El detalle de los niveles, la Metodología Internacional, el proceso de autoevaluación, los anexos y el proceso de puntaje podrá consultarse en: www.ecoschoolsmexico.org

Para iniciar al proceso deberá establecerse un acuerdo que deberá ser firmado en dos tantos por el Centro Educativo y por la Foundation for Environmental Education México, operadora en forma exclusiva del programa Eco-Schools en el país.

4. Visitas de Capacitación Nivel Green Flag y Green Flag Gold

Las visitas de capacitación para el ciclo escolar 2019 - 2020 para centros escolares que participen por primera vez, pero que particularmente estén interesadas en obtener el Distintivo Nivel Green Flag; y para aquellos que renueven el Distintivo en el Nivel Green Flag Gold, deberán realizarse de manera coordinada entre un representante de la Foundation for Environmental Education México y un operador oficial (operador Eco-Schools) el cual será acreditado mediante escrito emitido por las autoridades escolares o el representante del centro escolar.

5. Implementación de un Sistema de Mejora del Desempeño Ambiental

Como principal objetivo del programa, debe considerarse la Mejora del Desempeño Ambiental derivada de las operaciones que realice el centro educativo, así como la concientización de los alumnos, maestros, personal administrativo, directivos y comunidad escolar en general, etc. a través de la educación ambiental que es la principal herramienta que guiará todo el proceso.

Los centros educativos aplicantes tendrán que cumplir con todos los procesos, formatos y actividades que determine la Foundation for Environmental Education México para implementar el Sistema de Mejora del Desempeño Ambiental evaluable bajo los principios de certeza, objetividad y rastreabilidad.

Durante todo el proceso el Operador Eco-Schools de los sitios aplicantes para renovación o nuevos centros escolares recibirán por parte de la Foundation for Environmental Education México el soporte técnico para la integración de la evidencia documental que acredite el cumplimiento de la Metodología Internacional de los 7 pasos según el nivel al que estén aplicando.

6. Plan de acción

Deberá integrarse con el soporte técnico brindado por parte de la Foundation for Environmental Education México, un Plan de Acción a cumplirse durante el ciclo escolar 2019-2020. El cumplimiento de dicho plan dentro de los tiempos y bajo la estricta observancia de las actividades acordadas entre los Operadores Eco-Schools de los centros escolares y la FEE México, acreditará documentalmente la Metodología Internacional de los 7 pasos.

7. Aspectos administrativos y legales

Aún y cuando un operador Eco-School haya presentado en tiempo y forma la evidencia documental necesaria para poder aplicar al proceso de obtención del Distintivo Internacional Eco-Schools ciclo escolar 2019-2020.

El incumplimiento de los requerimientos administrativos y legales, tales como la firma de contratos y pago de derechos nacionales e internacionales dentro de los periodos oficiales dispuestos por la Foundation for Environmental Education México, serán causales de retiro del proceso de obtención del distintivo.





8. Periodos de estricto cumplimiento

Fechas	Actividad	Responsable	Observación
05 de agosto de 2019	Publicación de la Convocatoria para el ciclo escolar 2019 – 2020	FEE México	Se da inicio oficial al proceso de aplicación
5 de agosto de 2019 al 31 de octubre de 2019	Periodo de recepción de solicitudes para la aplicación al proceso de obtención del Distintivo	FEE México	No se recibirán solicitudes fuera del periodo
3 de septiembre de 2019 al 31 de octubre de 2019	Período de Visitas de Capacitación para nivel Green Flag y Green Flag Gold	FEE México	No se podrán realizar visitas fuera del periodo

Con las bases anteriores se da inicio al proceso de aplicación para la obtención del Distintivo Internacional Eco-Schools para el ciclo 2019 - 2020 de manera oficial.

Toluca, Edo. México a 05 de agosto de 2019.

JOAQUÍN ARTURO DÍAZ RÍOS
DIRECTOR EJECUTIVO
FOUNDATION FOR ENVIRONMENTAL EDUCATION MÉXICO